

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA ALQUITRANSEC S.A.

Celebrada el 08 de abril de 2016 en Quito, a las 15h00, en la oficina matriz de la compañía ubicada en el Barrio San Enrique de Velasco, calle B Lote 38B y Pasaje B4, se instala la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Alquitransec S.A. con la presencia del Señor Eduardo Marcelo Morillo Herrera, propietario de setecientos ochenta y ocho (788) acciones. El señor Ivan Morillo Guachamin, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Consecuentemente se informa que está presente el quórum reglamentario según el artículo décimo cuarto descrito en el estatuto de la compañía, y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la junta para tratar los puntos del orden del día. Actúa como presidente de la compañía, el señor Ivan Morillo Guachamin, y como secretario, el señor Eduardo Marcelo Morillo Herrera, gerente general de la Compañía.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que es el Informe del Gerente del ejercicio económico 2015. Para esto toma la palabra el señor Eduardo Marcelo Morillo Herrera, gerente general de la Compañía, cumpliendo con el mandato establecido con la ley de compañías y dando cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la empresa, me complace dirigirme a los señores accionistas para presentar, el informe de gerencia correspondiente al ejercicio administrativo y económico del periodo del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Antecedentes

Pongo a vuestro conocimiento que la compañía se constituyó el día 16 de julio del 2015 pero entro en operaciones el día 01 de noviembre del 2015. Con fecha 16 de noviembre del 2015, se obtuvo ante el SRI el correspondiente registro único de contribuyentes de la Compañía; durante este corto tiempo de operaciones se ha tenido un pequeño movimiento económico; por lo tanto se obtuvo una pequeña utilidad de treientos cuarenta y cinco con 70/100 dólares americanos.

Aspectos financieros

Para una mejor ilustración en este informe cortado al 31 de diciembre del 2015, a los señores accionistas me he permitido incluir el estado financiero expresado en términos de valores absolutos y en términos de porcentajes a nivel de grupos y subgrupos en relación a los totales.

Conclusiones

Se espera que en el próximo ejercicio económico se ponga en práctica el objeto social de la compañía, además, estamos en desarrollo y que a futuro se pueda ejecutar el giro del negocio de la compañía.

Terminado de leer el informe del señor gerente, el mismo es aprobado por unanimidad.

2.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2015, presentado por el señor Jorge Lema Aza, comisario principal de la compañía, toma la palabra y da lectura al informe, dando a conocer sus puntos en cumplimiento de la ley de compañías. Terminado el informe del comisario, el señor Eduardo Marcelo Morillo Herrera, como accionista mayoritario Y gerente general, resuelve: Aceptar el informe del comisario principal, presentado por el señor Jorge Lema Aza, y deja constancia del agradecimiento de la compañía por el informe expuesto, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015 y, resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos. Al efecto toma la palabra el señor contador general de la compañía en la persona del licenciado José Vera, y procede a dar lectura al balance general explicando cuenta por cuenta su saldo y el detalle de las notas aclaratorias.

A continuación da lectura al estado de ganancias y pérdidas cuanta por cuanta tanto de ingresos tanto cuenta por cuenta de gastos con sus respectivos anexos y detalles de los saldos arriba mencionados, obteniendo la utilidad de treientos cuarenta y cinco 70/100 dólares americanos. Inmediatamente da lectura al proyecto de distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015, el mismo que luego de haber concluido el profesional contable con la lectura es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas asistentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.



Sr. Iván Morillo Guachamin
Presidente de la Junta



Sr. Eduardo Morillo Herrera
Secretario de la Junta